

SENTENCIA N° 23 /2023

Expte. N° 31/926/2023

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los...17... días del mes de.....ABRIL..... de 2023 reunidos los miembros del TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, Dr. José Alberto León (Vocal Presidente), C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal), Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal); a fin de resolver la causa caratulada: "ALTA GAMMA S.R.L.", Expte. N° 31/926/2023 (Expte. D.G.R. N° 8821/376/D/2022) y;

Dr. JOSE ALBERTO LEON
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

CONSIDERANDO

Que el contribuyente, presentó Recurso de Apelación (fs. 150/154 del Expte. D.G.R. N° 8821/376/D/2022) en contra de la Resolución N° D 80/22 de la D.G.R., que le fue notificada el 30/12/2022.

Que la Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148° C.T.P.), conforme surge de fs. 14/19 del Expte. de cabecera.

Que la cuestión a resolver no se circunscribe a hechos contradichos. Tampoco a la constatación o verificación de ellos. Está centrada en la interpretación y aplicación de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto por el artículo 151° C.T.P. y sin perjuicio de las facultades con que cuenta el Tribunal.

En consecuencia, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Que conforme lo dispuesto por el art. 10 puntos 4° y 8° del R.P.T.F.A. corresponde se notifique en la forma prevista en el art. 116 Ley 5.121 (t.v.).

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

1. TENER por presentado en tiempo y forma el Recurso de Apelación interpuesto por ALTA GAMMA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71037619-7, en contra de la Resolución

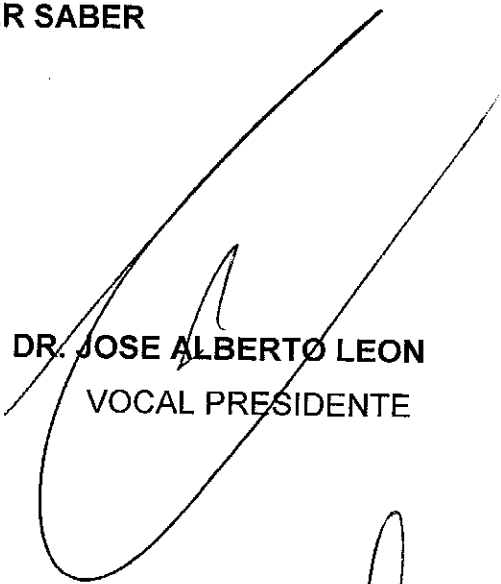
C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

(D.G.R.) N° D 80/22 de fecha 29/12/2022. Asimismo, tener por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.

2. **DECLARAR** la cuestión de puro derecho.
3. **AUTOS PARA SENTENCIA.**
4. **REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.**

M.R.J.

HACER SABER



DR. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL PRESIDENTE




C.R.N. JORGE G. JIMENEZ
VOCAL



DR. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL

ANTE MÍ



DR. JAVIER CRISTOBAL AMUCHASTEGUI
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION